



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 026/18, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2018.

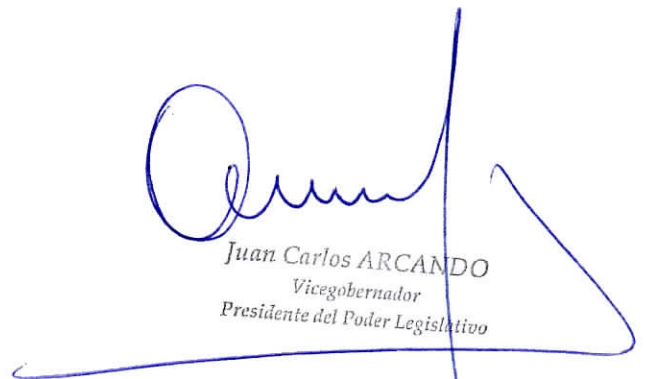
RESOLUCIÓN Nº

008

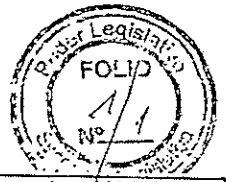
/18.



Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo



*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA
24 ENE 2018
MESA DE ENTRADA
Nº 006 Hs. 11:30 FIRMA: [Signature]

USHUAIA, 19 ENE 2018

VISTO Y CONSIDERANDO la realización de la "58° Festival Nacional de Folklore Cosquín 2018", que se llevará a cabo entre los días 20 al 28 de Enero del corriente año, en la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba.

Que el dicho evento es uno de los festivales más importantes de música folclórica de la Argentina, de gran repercusión nacional e internacional, donde concurren, llevando su mensaje de camaradería y confraternidad numerosas delegaciones de países latinoamericanos, como así también populares músicos y cantores de nuestro país.

Que el mencionado festival, contará con la participación de destacados artistas locales, que representarán a nuestra provincia en el escenario "Atahualpa Yupanqui" de la plaza Próspero Molina, ciudad de Cosquín.

Que ésta Presidencia considera oportuno, declarar de Interés Provincial y Cultural la participación de los integrantes de la Delegación de nuestra Provincia en el "58° Festival Nacional de Folklore Cosquín 2018", que se llevará a cabo entre los días 20 al 28 de Enero del corriente año, en la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASESORAMIENTO
PERMANENTE Nº 2 A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial y Cultural la participación de los integrantes de la Delegación de nuestra Provincia en el "58° Festival Nacional de Folklore Cosquín 2018", que se llevará a cabo entre los días 20 al 28 de Enero del corriente año, en la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido, Archivar.-

ES COPIA
DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 026/2018

[Signature]
Pablo LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección de Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"